

A V I S O

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD PROMOVIDA POR MIGUEL EDURDO GARCÍA PRADA CONTRA ACTO DE NOMBRAMIENTO, DEL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA – BIENVENIDO MEJIA BRITO, PERIODO 2022-2025 DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN NO. 44-001-23-40-000-2022-00008-00, Y SE DISPUSO LA COMUNICACIÓN DE TAL DECISIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 NUMERAL 5 DEL C.P.A.C.A.



CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria